INFORME DE GERENCIA
COMPAÑÌA TRIENNALSPEC S.A.
PERIODO ECONÓMICO AÑO 2016

Señores Accionistas:
Doy cumplimiento a lo dispuesto y de conformidad a lo que establece los Arts. 124 y 289 de la Ley de Compañías, me permito dar a conocer el Informe de Gerencia de período comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre del 2016, gestiones resumidas en el siguiente informe:

DISPOSICIONES DE JUNTA GENERAL

1. Se cumplieron con todas las obligaciones societarias como poner a consideración de la Junta General de Accionistas el Balance anual e informes para su posterior declaración del Impuesto a la Renta y su presentación a la Superintendencia de Compañías, (Estados de Situación y de Resultados).
2. Las aprobaciones, autorizaciones y demás disposiciones emanadas dentro del seno de Junta General de Accionistas se cumplieron a cabalidad de conformidad a lo estipulado en los Estatutos Sociales de la compañía.

ASPECTOS ADMINISTRATIVO, LABORAL Y LEGAL
ASPECTOS ADMINISTRATIVOS

Se cumplió con todas aquellas disposiciones administrativas requeridas para el correcto funcionamiento de la Compañías, como también de Junta General de Accionista, y todas aquellas obligaciones a los organismos de control, referente a la dirección que le corresponde a la Gerencia.

ASPECTOS LABORALES

La compañía durante el año 2016 ha cumplido con todas sus obligaciones en cuanto a presentación de información dando cumplimiento con lo que dispone el Código de Trabajo y la Seguridad Social IESS de nuestro país así como las disposiciones del Ministerio de Relaciones Laborales MRL; es así que la compañía al culminar este ejercicio económico no tiene litigios laborales pendientes.

ASPECTOS LEGALES

Todas las disposiciones de ámbito legal se han cumplido según lo estipulado en las Leyes pertinentes en materia de impuestos y otros de observancia obligatoria.

En el campo tributario:

- La Compañía ha cumplido los plazos establecidos para la presentación y declaración de impuestos y demás requerimientos, siguiendo siempre con las leyes y reglamentos tributarios y resoluciones exigidas por el Servicio de Rentas Internas SRI.

- Los demás Impuestos como tasas municipales, permisos de funcionamiento y otros se encuentran al día, garantizando el funcionamiento de la Compañía.

- La Compañía al finalizar el año 2016 no tiene litigios pendientes en materia tributaria.

SITUACIÒN FINANCIERA Y RESULTADOS ANUALES:
Una vez estructurado los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2016, expongo la situación financiera de la Compañía.

En el año 2016, la compañía ha obtenido un total de **INGRESOS** de **$.50.068.56**; los **COSTOS Y GASTOS** fueron de **$. 40.019.37;** el resultado de esta operación ha generado una **UTILIDAD de $.10.049.19**; cifras que se reflejan en el Estado de Resultados presentado a la Junta General de Accionistas para su análisis y aprobación correspondiente.

CONCLUSIONES:

- La UTILIDAD de la compañía luego de participaciones a trabajadores, impuestos y reservas de Ley, será registrada en Utilidades no Distribuidas de Ejercicios Anteriores.

- Esperemos que en el año 2017, la actividad comercial pueda incrementar el porcentaje de rentabilidad de la compañía y así seguir creciendo en el mercado nacional.

Los balances y más documentos al cierre del ejercicio fiscal 2016, se encuentran a disposición de los señores Accionistas en las oficinas de la Compañía

Atentamente,

Sr. Juan Manuel Flores V
GERENTE GENERAL